

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL REY EN CORDOBA

## Visita el pantano del Guadalquivir

CORDOBA.—Acompañado de los condes de Gavia y Macéda, llegó Su Majestad el Rey, a las nueve y media de la mañana.

Al descender del vagón Su Majestad el Rey, la Banda Municipal tocó la Marcha Real y el público prorumpió en aplausos y vivas, que no cesaron un momento.

Después de ser cumplimentado por los que lo esperaban, el Rey ocupó un automóvil, y seguido por otros, ocupados por su séquito y autoridades, se dirigió a las obras del pantano de Guadalquivir.

El Soberano y sus acompañantes entraron por el canal, y después de atravesar los tres túneles, llegaron al puente del Sifón, sobre el río, visitando la presa y el estanque, que suministrarán 122 millones de metros cúbicos al año para el riego y abastecimiento de la ciudad de Córdoba.

Don Alfonso embarcó en una canoa con el ingeniero del pantano y el alcalde de Córdoba, recorriendo el embalse y la presa de derivación del canal.

Durante la visita se mostró satisfecho en alto grado de lo que veía, y felicitó efusivamente al ingeniero, prometiendo volver cuando las obras estén terminadas.

Conversó afablemente el Soberano con una Comisión de regantes, a los que dijo que es preciso que todos coadyuven a la terminación del pantano en el plazo más breve posible.

Cuando regresaba se detuvo en Alcolea, para visitar el establecimiento de Remonta militar.

Al regresar del pantano, el Rey visitó las bodegas de Cruz Cende.

A las dos de la tarde marchó el Monarca al Ayuntamiento.

A la puerta de la Casa Consistorial se hallaba el Ayuntamiento en pleno.

Una compañía de Infantería, con bandera y música, tributó honores de ordenanza.

En el salón de actos se celebró un almuerzo de ochenta cubiertos.

Ofreció el agasajo el alcalde, que saludó, en nombre de la ciudad, al Rey, y tuvo frases de congratulación para la campaña antipatriótica realizada en el extranjero.

Terminó con saludosos vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron animadamente contestados.

Seguidamente pronunció unas breves palabras Don Alfonso, que fué oída durante largo rato.

Dijo el Monarca que sentía una vivísima satisfacción en acceder a los ruegos de la ciudad, de haber hecho, a fin de que conociera de cerca cuáles eran sus necesidades más apremiantes.

Se congratuló del estado de las obras del pantano, que consideró como un verdadero éxito, y en prueba del interés que él las inspira, hizo venir al subsecretario de Fomento, a fin de que los trabajos no sufran el menor estorbo.

Aseguró que el Directorio ayudará todas las obras que, como éstas, constituyan una base de engrandecimiento y riqueza.

Terminó expresando su cariño hacia Córdoba, en cuyo desenvolvimiento pone toda su mejor voluntad.

El auditorio acogió estas últimas palabras del Rey con una ensordecedora ovación.

Terminada la comida el Soberano marchó al Museo de Pinturas, recorriendo las diferentes salas.

Seguidamente salió para Moratalla, de donde comunican que llegó a las seis de la tarde.

## Homenaje al general Navarro

Al serle concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria como prisionero de guerra al general D. Felipe Navarro, forero de Casa-Davalillo, comandante general de Ceuta, surgió de entre los oficiales ex prisioneros la idea de ofrecerle dicha condecoración y un artístico pergamino, a cuya idea se han sumado algunas relevantes personalidades, entre las que figuran el ex ministro y defensor del general don Luis R. de Viguera, general Milans del Bosch, marqués de Cayo del Rey, conde de Cudillo y otros en número número, pues los organizadores pretendían que el homenaje fuera exclusivo de los compañeros de cautiverio del general; sin embargo, al enterarse algunos de sus amigos han querido sumarse a él, y la Comisión ha accedido gustosa. Por esta razón no se le ha dado publicidad.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

El día 14, en el tren directo de Algeciras, marcharon a Ceuta para hacer la entrega de dicha condecoración al general Navarro los tenientes de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Esteban Gilabert y D. Juan Maroto, marqués de Pozoblanco.

## JUICIOS DE UN CRITICO INGLÉS

### La alimentación del soldado en Africa

Es interesante recordar en estos momentos, en los que nuestros asuntos en Africa son objeto de la atención de Francia e Inglaterra, la carta que dirigió hace poco un distinguido periodista y crítico militar inglés al director de «Al-Moghreb Al-Aksa & Tangier Gazette», «S. Rogge». Dice lo siguiente:

«Acabo de leer la carta de «R» en su número de 18 de octubre, que ha tenido usted la bondad de remitirme.

Si puedo hablar de lo que yo mismo he observado respecto al rancho que se da a las tropas españolas en Marruecos. Recordarán sus lectores los artículos que escribí por encargo del «Daily Chronicle» sobre mis excursiones por la zona española.

En dichos artículos expliqué las extraordinarias facilidades que se me habían concedido para llevar a cabo la información deseada, y hacía notar el interés que poseo en lo que se refería a la alimentación del soldado. Sabiendo por la experiencia de pasadas campañas, en las que participé como oficial y como soldado, la vital importancia que ejerce la alimentación del soldado sobre su espíritu y salud.

Recorri toda clase de campamentos y de cuarteles, posiciones y avanzadas en las líneas de combate. En todos estos sitios comprobé la cantidad y calidad del alimento que se daba al soldado, y lo encontré, a mi modo de ver, completamente satisfactorio, y, sin comparación alguna, superior al que se nos daba durante años en el Ejército inglés en la guerra del Africa del Sur, 1899-900-901.

Aun en los campamentos provisionales, cerca del frente, pude ver funcionando instalaciones completas de maquinaria para hacer pan a diario, que se distribuía entre la tropa en raciones abundantes. La calidad de este pan era siempre igual, y algunas veces mejor, a la que se nos daba en Francia durante la guerra, a pesar de ser nuestro «standard» excelente.

Probé platos en los diferentes campamentos, y, vi cómo se cocinaba y servía el rancho. No limité mi inspección a las ocasiones en que se me invitaba por jefes y autoridades a probar el rancho, sino que, con frecuencia, pedía el permiso de visitar las cocinas y de probar el rancho. Y en el acto se me mostraba cuanto deseaba yo ver, sin que fuera posible preparar las cosas para el momento.

Siempre, sin excepción, encontré el rancho muy bueno, y suficiente. En las avanzadas, ocupadas por pocos soldados el rancho tenía que ser por acendionado, pero, aún así, la carne y el pan era de buena calidad, mejor guisado, sin duda alguna, de lo que tantas veces he visto en nuestras propias trincheras.

Por referencia solamente sabía que el rancho de la tropa era muy malo, pero después de escrupulosas observaciones directas puedo afirmar que lo que he visto era bueno.

Esta sencilla exposición de hechos—no de opiniones—de uno que ha visto bastantes campamentos y ha tenido mil ocasiones de presenciar el rancho de los ejércitos de Inglaterra, Bélgica y Portugal en nuestra guerra, podrán contribuir a que se formen un juicio sobre el particular sus lectores que deseen conocer la verdad entre dos opiniones tan contrarias como la de «R» y «G». Firmado, Boyd Cable.

## Entrega de mando

FERROL.—Le ha sido entregado el mando del crucero «Reina Victoria» Eugenia al capitán de navío D. Luis Pasquín Reinoso, por el jefe de igual cate-

goria D. Ramón Morales Díaz Cortina, en presencia del vicealmirante D. Francisco Yofif.

Concurrieron al acto comisiones de todos los Cuerpos de la Armada y se pronunciaron discursos.

El día 22 saldrá para Lisboa el crucero. Desde aquel puerto proseguirá viaje a Tánger.

## TEATRO REAL

### «Boris Godounov»

Opera rusa que se oyó en el Real por primera vez hace dos años, y entonces nadie se ocupó de ella. Ayer resucitó de nuevo, y todo el mundo se hace lenguas ensalzándola. ¿A qué se debe? Pues al maestro Cooper. Ya dije hace dos días que teníamos un gran director, al hablar del «Saisons», y he aquí mis asertos. Ya viejo en la materia, no me equivoco, no. Toda la Prensa me da la razón.

Pues, ¿qué tiene el maestro Cooper? Lo siguiente:

Conocimiento perfecto de la partitura de la obra que se ha de ejecutar, y estudiada en sus detalles antes de principiar los ensayos, y si fuera posible, conferenciar con el autor y tomar sus consejos sobre las notas que tuvo en la redacción de su obra.

El arte de dirigir bien, que no es otro que el de comunicar las impresiones que el director debe de experimentar, porque si él no es sensible a las bellezas de la música, sea la que quiera su experiencia, no sería sino un mal director.

Tener bajo su dirección artistas de talento, y como penetrado del ejercicio de sus funciones, hacer que todo el efecto de la música descansa sobre el alma de su director y sobre su experiencia, de animación para comunicarla a los que ejecutan y sangre fría para no dejarse arrastrar de su entusiasmo.

Hacer comprender a los profesores que los efectos de la música no deben dejar ninguna incertidumbre en el auditorio; que el «forte» debe expresarse con toda la fuerza posible, el «piano» con mucha dulzura, y que no debe haber más medias tintas que las indicadas por los compositores.

Y, por último, para no ser más extenso, el maestro Cooper debe de tener mucha firmeza de carácter y exigencia en los ensayos, para que los efectos musicales no se olviden en el transcurso de la representación, para no comprometer su autoridad.

Y este es el maestro ruso Emil Cooper, a quien no conocíamos, y que debido al actual empresario-director artístico del teatro Real, Sr. Casali, nos hace oír las óperas de otra forma a la acostumbrada, «música maccinata».

Ricardo GONZALEZ

## El Directorio militar

En la Presidencia se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Magaña, la Comisión que estudia en el asunto del abastecimiento de aguas de Madrid, habiendo acordado las líneas generales del informe que ha de elevar al Gobierno en plazo breve.

Despacharon ayer con el marqués de Matagorda los subsecretarios de Estado, Marina y Hacienda.

A última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia, y fué recibido por el marqués de Magaña, el embajador de Inglaterra.

El presidente interino dijo ayer que no ocurría novedad alguna, y que carecía de noticias.

Terminado anoche el Consejo de Directorio, dijo el general Vallespina que habían asistido los subsecretarios de Trabajo y Hacienda para dar cuenta exclusivamente de asuntos de trámite.

## El Príncipe de Asturias

Ayer noche en el expreso de Andalucía, salió para Villamanrique S. A. el Príncipe de Asturias, acompañado por el conde del Grove y el teniente coronel Dóriga.

Permanecerá siete días en aquella posesión con los Infantes D. Carlos y doña Luisa y sus augustos hijos.

Después se detendrá dos días en Sevilla, regresando rápidamente a Madrid.

## Represión del contrabando en el Campo de Gibraltar

Como parte de la Prensa ha publicado determinados comentarios relativos a la forma en que se hacen los registros y a otros extremos relacionados con las medidas adoptadas para reprimir el contrabando en el Campo de Gibraltar, se hace precisa una rectificación de los hechos por no estar dichos comentarios de acuerdo con la realidad de los mismos.

En el Campo de Gibraltar, la Delegación regia, a cuyo cargo corre la evitación de introducciones fraudulentas, no ha adoptado nuevas medidas, manteniendo únicamente las que se vio precisada a poner en práctica en el momento de su creación.

Los reconocimientos en las Aduanas de Algeciras y La Línea tienen que hacerse con la escrupulosidad que requieren el conocimiento de los hábitos de la mayoría de los habitantes de la comarca, y con objeto de armonizar los intereses del Erario con la consideración debida a las personas, la Delegación regia recomienda constantemente a las fuerzas del resguardo las mayores atenciones, las mejores modos y formas en su comportamiento, sin que se haya recibido queja alguna en contrario.

Las informaciones que mediante la presente nota se rectifican, obedecen, sin duda, al desconocimiento de la idiosincrasia del Campo de Gibraltar, pues de conocerla, no se afirmaría que son injustificadas unas medidas que tienden a evitar los múltiples recursos del fraude a que se presta el incansable paso de personas y carruajes durante muchas horas del día, que entran por la puerta de la Aduana de La Línea, para salir a los pocos momentos por otra de la población y volver a entrar y salir; los ingeniosos ardides, secretos, etc., etc., que se ponen en práctica para burlar la vigilancia; si se conociera la considerable cantidad de efectos de todas clases que se

aprehenden como consecuencia de los viciados reconocimientos; si se supiera cuánto representa para la renta de Aduanas el en otros tiempos tolerado «paquete» de la mayor parte de los individuos que van y vienen de las poblaciones españolas a la plaza inglesa y que, precisamente, la gran escala del contrabando en el Campo está constituida por un conjunto de muchísimos pocos, que llega a alcanzar proporciones extraordinarias. El resultado de los reconocimientos—cuquiera que sea el sexo, condición o rango de las personas—corrobora frecuentemente las sospechas que lo motivan.

Lo expuesto justifica esas censuradas medidas, que no tienen otro rigor que el de hallarse ajustadas a las leyes, y su cumplimiento por parte de funcionarios y organismos es cien veces preferible a una tolerancia que habría de constituir una línea cuya flexibilidad sería sumamente peligrosa. Lo contrario equivaldría a dejar abierto en el Campo de Gibraltar un ancho boquete, por donde irradian al interior del reino los efectos perniciosos de las pretendidas tolerancias.

En cuanto a lo que los reconocimientos de que se trata hayan determinado un estado de molestia en las autoridades de Gibraltar, es una afirmación completamente inexacta, pues los súbditos ingleses no son, por regla general, objeto de reconocimientos. La única opinión de Gibraltar contraria a las medidas adoptadas por la Delegación regia, podría, en todo caso, ser la del comercio de aquella plaza, que sólo tiene de inglés el tenor situado sus establecimientos en una plaza inglesa, toda vez que a quien en inmensa mayoría surten de sus artículos es a las poblaciones españolas, haciendo así una desventajosa competencia a las casas de comercio establecidas en España y gravadas con los tributos que las leyes españolas imponen.

## Marruecos

Parte oficial.

Esta madrugada fué facilitado el siguiente parte: «El presidente se ha trasladado a Ceuta para conferenciar con el comandante general, y pernocta en dicha plaza. No ha ocurrido novedad.»

### Una fiesta militar

TETUAN.—Ayer se reunieron en fraternal banquete las clases de segunda categoría del Grupo de Regulares de Tetuán, los que después se dirigieron al cementerio militar para depositar coronas de flores en las tumbas de los compañeros fallecidos. Luego estuvieron en el hospital Victoria Eugenia visitando a los heridos. Allí ofrecieron una copa de champaña al teniente coronel D. Benigno Fieser, gravemente herido.

### Desde Melilla

MELILLA.—Durante la pasada madrugada, fuerzas de la mejala y jarcas amigos ocuparon las peñas de Caryas, entre Tayudait y Tauriat Aisa, que dominan Tafan y el Bosque llamado sagrado.

Las fuerzas indígenas sorprendieron a las guardias enemigas, que se dieron a la fuga precipitadamente.

La fortificación del nuevo puesto fué hecha por los ingenieros militares. Esta posición impedirá en lo sucesivo el internamiento por aquellos lugares de las partidas rebeldes.

Desde las posiciones de Loma Roja, Casa Fortificada, Collado y Peña Tabuanda se hizo fuego de cañón contra algunos grupos enemigos refugiados en trincheras.

La batería de Sidi Mesaud hizo también fuego sobre algunas concentraciones enemigas que fueron observadas en aquellas inmediaciones.

## Los delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Laviana (Oviedo) el comandante de Infantería D. Francisco del Rosal Rico.

Se enbrique

MARINA DE GUERRA

# Recompensas

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en África, de acuerdo con el Directorio militar, se concede al personal de los buques de la Escuadra de Instrucción que componían la misma, y que a continuación se relaciona, la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, de la clase correspondiente, en atención a los méritos que contraerón asistiendo a las operaciones realizadas en el territorio de Melilla, y distinguidos servicios prestados en aguas de Marruecos, desde el 21 a 31 de enero de 1923.

**Acorazado «España».**—Primer maquinista D. Francisco M. Pita; primer contramaestre D. Ambrosio Varela.

**Acorazado Alfonso XIII.**—Primer condestable D. Manuel Amor; primer contramaestre D. Andrés Lorenzo; segundos condestables: Don Ildefonso Rodríguez y D. Manuel Escariz.

**Crucero «Princesa de Asturias».**—Primeros contramaestres: Don Manuel Muñoz y D. Pedro Peña; primer practicante don Antonio González; segundos condestables: D. Tomás Tocornal y D. Juan Camiñas; primer contramaestre D. José María Casiro.

**Crucero «Cataluña».**—Primer contramaestre D. José Regueira; primer condestable D. Lorenzo Breijo; primer practicante D. José Armendáriz.

**Cañonero «Laya».**—Primer condestable D. Pastor Fernández; primer maquinista D. Tomás Benito; primer contramaestre D. José Fernández.

**Cañonero «Lauria».**—Primeros contramaestres: Don Rogelio Navarro y don Luis Fernández.

**Cañonero «Recalde».**—Primer contramaestre D. Joaquín Nieto; primer condestable D. Juan Pérez Hidalgo; segundo condestable D. Leovigildo Hortalaza; primer contramaestre D. Antonio Cerviño; primer maquinista D. Rafael Ibáñez.

**Cañonero «Bonifaz».**—Primer condestable D. Juan Moya; segundo condestable D. Ricardo Aguilar.

**Cañonero «Doña María de Molina».**—Primer maquinista D. Federico Treceño; «Torpedero número 20».—Primer maquinista D. Manuel Perier.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

## Cómo se crea una industria

### Las Pescaderías Coruñesas

El anuncio de la formación de una nueva Empresa de manufactura importadora, que convierta en Sociedad Anónima, por acciones, con un capital de 10.000.000 de pesetas, la hasta hoy Empresa particular que todo Madrid conoce con el título de las Pescaderías Coruñesas, ha venido a poner una vez más de relieve una figura de aquellas que desfilan estos días por nuestras columnas, siempre atentas a la realidad, y a cuya iniciativa, puramente personal y particularísima, entendemos que debe España su inquebrantable vitalidad.

Fuerte y proporcionado, ceñido por un gabán oscuro y tocado con una gorra que se ajusta a su cabeza, inteligente y levantado, D. Luis Lamigüero, lleno el gesto de benevolencia y de tesón, dice bien pronto, con sólo mostrarse junto a la mesa de su despacho, de qué costa de hombres fuertes y voluntariosos viene. Sin arrogancia, sin poses, con una mirada bondadosa y un gesto amable, lo más

lejano posible de la teatralidad de los modernísimos «hombres de negocios», este norteño-tipo ha conseguido implantar, sostener luego y ver, por fin, triunfante, una industria de tan complicado y difícil desarrollo como es la de las Pescaderías Coruñesas.

Basta considerar cuántos elementos había que aunar para conseguir el triunfo, desde los más humildes, como los hombres de mar, hasta las más poderosas Empresas, como las de Ferrocarriles, para conseguir una organización perfecta, sin la que no hubiese habido negocio posible, para comprender de qué índole tiene que haber sido la lucha y cuál es el temperamento que tan por completo ha vencido en ella.

De qué calidad ha sido el triunfo, díganlo las diez y ocho expendedurías con que cuenta hoy Madrid, hijuelas de la Central, inaugurada el 1917, y ese casi fantástico doce y pico por ciento que, según propia confesión del fundador de las Pescaderías Coruñesas, ha rentado hasta hoy, descontadas toda clase de amortizaciones, el capital invertido en la Empresa y acumulado por sus propios rendimientos.

Ante esta realidad, altamente remuneradora, con la que aún el más exigente creería poderse sentir satisfecho y orgulloso, D. Luis Lamigüero, lejos de considerar coronada su obra y recompensados sus afanes, verdadero hombre de acción, cuya única finalidad es crear fuentes de riqueza, ensanchar horizontes, extender su radio de acción, no ha dudado en lanzarse a una nueva lucha.

Su Empresa era susceptible de mejoramiento, de ampliación; la experiencia adquirida en tantos años podía dar origen a modificaciones y perfilamientos; el éxito estaba asegurado, contrastado por la más miruciosa y exigente de las realidades: hacía falta, solamente, un mayor capital, del que disponer en masa... ¿Por qué no buscarlo? ¿No es mejor triunfar dos veces, y como diez, que una sola, y como cinco? Y con plena confianza en sí y en su obra, se lanzó a la empresa.

¿Quién podrá regatearle el triunfo? Dentro de poco tiempo, la nueva Sociedad anónima «Pescaderías Coruñesas», dispondrá de una más numerosa flota pesquera, que podrá recorrer todos los mares; de nuevos vagones frigoríficos, que aseguren la más perfecta conservación del pescado, y este hombre incansable, sin moverse de la mesa de su despacho de Madrid, podrá estar en constante comunicación con todos y cada uno de los elementos de su industria, dirigiendo, según las necesidades del mercado, incluso la marcha de su flota, mediante de una escueta orden radiotelegráfica, recibida directamente.

Un ancho campo se abre en un porvenir muy próximo, pues, a esta industria modelo; pero aun con ser tan vasto y tan halagüeño, no es, puramente, su parte industrial la más interesante. El mercado podrá estar, si cabe, mejor atendido, podrá aspirarse a conseguir otros nuevos; pero también, y esto no lo olvida el señor Lamigüero, podrá obtenerse, con la intensificación y perfeccionamiento de la industria, una mayor economía para los consumidores.

Esta consideración es de tal índole, que transforma por sí sola la iniciativa privada en una Empresa de interés general, público, y como tal hay que considerarla, tomándose en cuenta la importancia que puede tener para Madrid, en relación con el costo de la vida.

Hombres como estos son de los que honran a su patria y la hacen.

EN LA PLAZA DE SAN BERNARDO

## Handimiento en las obras del Metropolitano

Ayer tarde ocurrió en la plaza de San Bernardo un accidente que, por fortuna, no adquirió las graves proporciones que las primeras noticias hacían suponer.

En las obras subterráneas que se están realizando para la nueva línea del Metropolitano en la glorieta de San Bernardo se produjo un desprendimiento de tierras en una de las bóvedas. Varios obreros de los que trabajaban en aquel punto se vieron envueltos por las tierras y cayeron al suelo.

Afortunadamente, todos pudieron ponerse a salvo, incluso uno que estaba lesionado.

Este fué trasladado inmediatamente al Hospital de la Princesa.

El herido es Hilario Marín, de Moratalla (Murcia), de treinta y cuatro años, casado, habitante en las Ventas, barrio de San Pascual.

El diagnóstico que figura en la certificación dice que presenta contusiones en diferentes partes del cuerpo, y entre ellas dos heridas que interesan los tejidos de la frente.

Quedó hospitalizado en el propio lugar donde había sido acogido y curado.

Como el suelo correspondiente a la parte hundida ocupa una gran extensión en la parte alta derecha de la glorieta, fué preciso cercarlo con cuerdas, para impedir el paso en la cuarta parte de la plaza. Por esta causa quedó suspendida la circulación de tranvías en las líneas Argüelles-Retiro desde Bilbao a Alberto Aguilera y Quedado desde el Noviciado.

A las diez de la noche quedó restablecida la circulación.



**ALMACENES DE ACEROS-METALES**  
Ferretería y herramientas  
**Félix Román**  
Hortalaza, 39 y Pérez Galdós, 9  
TELEFONO 12-73 MJ  
**MADRID**

## Circulares de Guerra

### Raid nacional

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al raid nacional que ha de celebrarse en Jerez de la Frontera durante los días 23, 24 y 26 de abril próximo, para lo cual los que deseen concurrir elevarán instancia al general director de Cría Caballar y Remonta, antes del día 15 de marzo, especificando los recorridos hechos por los caballos con que han de tomar parte, así como velocidades adquiridas y estado de sanidad en que se encuentren.

### Vestuario

Concedidos por Real decreto de 20 de diciembre próximo pasado, al vigente presupuesto de gastos de las Secciones cuarta y 13 de los Departamentos ministeriales ministerio de la Guerra y acción de España en Marruecos (ministerio de la Guerra), varios suplementos de créditos importantes en junto 78.849.571 pesetas, entre los cuales figurará al capítulo primero, artículo único de la Sección cuar-

ta, 15.922.785 pesetas, para abouar otras 50 pesetas a los individuos del cupo de instrucción; se resuelve que todos los Cuerpos y unidades que hayan tenido individuos de dicho cupo, reclamen otras 50 pesetas, además de las 50 que ya figuran en el actual presupuesto, en concepto de primera puesta, en el extracto de revista corriente, con aplicación al capítulo primero, artículo único de la Sección cuarta, por cuenta del suplemento de crédito concedido por la soberana disposición anteriormente citada, en la cual existe el crédito oportuno para el aumento de primera puesta del cupo de instrucción hasta 100 pesetas por individuo.

Asimismo se dispone que dichas cantidades, una vez ingresadas en el «Fondo de Vestuario y Equipos», las destinen los Cuerpos que tengan deudas pendientes con constructores al inmediato pago de las mismas, por el turno reglamentario.

**ENCUADERNACIÓN**  
— DE —  
**MATEOS LÓPEZ**  
Encuadernaciones de lujo y económicas. Especialidad en pegado de Mapas.—Cartas para proyectos de Ingenieros.  
—: Libros rayados de todas clases —:—  
**Apodaca, núm. 7.—MADRID**

## NOTICIAS

### Se venden dos barcos de guerra

Los periódicos oficiales publicaron ayer el siguiente anuncio:

«Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la compra del cañonero «Marqués de Molina» y «Torpedero número 41», que a los veinte días de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», «Diario Oficial del Ministerio de Marina» y «Boletines Oficiales» de las provincias de la Coruña y Vizcaya, contados a partir de la fecha del periódico oficial que últimamente lo publique, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de El Ferrol el acto de la subasta para la venta de los citados buques, con arreglo al pliego de condiciones que con esta fecha se remite al «Diario Oficial» del ministerio antes citado, para su publicación íntegro.»

### El comandante Berdugo, condenado

Terminadas las deliberaciones, la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa de la vista contra el comandante Berdugo, por muerte de su esposa, la actriz Canchita Robles. Aunque la sentencia no se hará pública oficialmente hasta después de cumplidos los trámites reglamentarios, se sabe, desde luego, que ha sido condenatoria, y, según se dice, de acuerdo con la petición fiscal.

### Notas políticas

Después de permanecer dos días en Madrid, regresó anoche a Barcelona el ex ministro Sr. Ventosa.

Hoy, viernes, según se ha anunciado, a las seis y media de la tarde, dará el ex ministro vizconde de Eza, en la Academia de Jurisprudencia, la conferencia inaugural del curso organizado por la Sociedad para el progreso de la Legislación del Trabajo. Disertará sobre el tema «El Congreso de Praga y la política social».

El ex presidente del Congreso, D. Miguel Villanueva, se encuentra enfermo, desde hace algunos días, padeciendo un fuerte ataque gripal.

En Barcelona se encuentra enfermo el ex ministro de Hacienda conde de Caralt.

### La caridad de la dueña de un cauto

En la calle Ancha de San Bernardo, enfrente de la de Quiñones, un automóvil atropelló ayer al soldado de Caballería Angel García Nieto, que sufrió diversas lesiones en varias partes del cuerpo. Como la propietaria del vehículo se negara a conducir en éste al herido a la Casa de Socorro correspondiente, el público que había presenciado el atropello se manifestó en actitud hostil, pretendiendo incendiar el carruaje.

Acudieron varias parejas de Seguridad, que consiguieron apaciguar los ánimos y conducir al herido a la Casa de Socorro y a la propietaria del coche a la Comisaría del distrito.

### ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.  
**ISIDORA COTES**, Olmo, 24 tercero, izquierda

PROGRAMA DE ACTOS

## El homenaje al Rey

Se conoce ya el programa completo de los actos que se celebrarán en Madrid con motivo del homenaje a Su Majestad en el día de su fiesta onomástica; el programa es el siguiente:

Los alcaldes y representantes de Ayuntamientos deberán proveerse en las oficinas del homenaje, plaza de la Villa, 4, de las insignias que les acrediten como tales, y que deberán ostentar en todos los actos oficiales.

Día 22.—Al mediodía, almuerzo de las Diputaciones provinciales en el Hotel Ritz.

Entrega a Su Majestad del álbum de insignias de alcaldes honorarios de los Ayuntamientos de España.

El acto se celebrará, a las cinco y media, en el Palacio del Hielo, calle del Duque de Medinaceli, 2, donde la Jefatura de Parques y Jardines de Madrid procederá estos días a realizar una artística labor de decorado.

Día 23.—El día 23, a las diez y media de la mañana, se verificará la manifestación monárquica. Se organizará en el paseo de coches del Retiro, donde previamente quedará interrumpida la circulación.

Los manifestantes se agruparán por provincias, figurando en cada una de ellas el Ayuntamiento, la Diputación, los Municipios, los Comités de Unión Patriótica, y las Corporaciones y Sociedades de todo género adheridas al homenaje. Los Ayuntamientos irán bajo mazas, así como las Diputaciones, y en la comitiva figurarán coros regionales, grupos de huérfanos de Levante, milicias típicas, como los miqueletes guipuzcoanos, etc., etc.

La manifestación se dirigirá a la plaza de Oriente, para desfilar ante los balcones de Palacio, donde se hallarán Su Majestad el Rey, su Real Familia y el Directorio.

La recepción de alcaldes tendrá lugar el mismo día 23, a las dos y media de la tarde.

Los alcaldes entrarán en Palacio agrupados por provincias, y así desfilarán ante Su Majestad el Rey.

A las nueve de la noche se celebrará el banquete de gala en Palacio.

Como no pueden concurrir todos los alcaldes, serán designados aquellos que deseen presentarse; pero, desde luego, concurrirán los dos de los Ayuntamientos más pequeños de España.

Después del banquete tendrá lugar un concierto en los salones regios.

Día 24.—A las once de la mañana tendrá lugar en el Monumental Cineclub un mitin de afirmación monárquica y patriótica, presidido por el general Primo de Rivera.

Harán uso de la palabra el alcalde de la provincia española más lejana (Canarias), un presidente de Diputación provincial, probablemente el de Segovia; el alcalde de Madrid, el director general de Administración, Sr. Calvo Sotelo, y el presidente del Directorio general Primo de Rivera, cuyo discurso se espera con gran interés.

En la noche del 24 marcharán a Barcelona las representaciones catalanas que concurrirán al homenaje de Madrid, para sumarse al que debe verificarse en la ciudad condal el día 25.

## Guardia civil

### Convocatoria de exámenes

El día 14 del actual fueron aprobados en el examen sufrido para su ascenso a cabo los guardias siguientes:

Crispín Polo Yagüe, Basilio Domínguez Orgaz, José Salbi March, José Reyes Cuesta, José Ferreiro Rodríguez, Vicente Niño Andrés, Emiliano Gallego, Alonso, Francisco González Cintas, Dionisio Durán Gutiérrez, Pedro Ruiz Escobar, Augusto Fernández Mejías, Vicente Moltó Pérez, Antonio Martínez Martínez, Antonio Valdivia Carrasco, Pedro Jiménez Real, Mariano Jiménez Medina, Rafael Quintero Barriera, José Sierra Magas, Emilio Ferrero Yáñez, José Cuevas Fernández, Manuel Paricio Franco, Manuel López Berber, Gonzalo Gutiérrez Alonso, Juan García Cámara, José Revuelta Sena, Andrés García Cabezas y José Hernández Ibáñez.

**PHILIPS ARGENTA**  
**Philips**  
ES  
**CALIDAD**

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Navarra, remitiendo a informe documentada instancia del aspirante a ingreso en Alfonso XIII de su hijo Manuel González.

Al capitán general de la segunda región, participando a los efectos de pasaporte haber dispuesto que el carabiero de Cádiz Victoriano García marche a Málaga, a sufrir examen.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, devolviendo propuesta de retiro del sargento Pedro García, y participando que deben ser de aplicación los abonos de Algeciras y Estepona para el total de años de servicio que reúne.

A los jefes de las Comandancias de Zamora y Almería, eliminando del registro de destinos a Vizcaya al carabiero Ramiro Flores, y remitiendo certificado de soltería del vecino Félix Cervantes.

Al ídem ídem de Navarra, ordenando expida nueva cartera nombramiento al carabiero José Gajate.

A los ídem ídem de Gerona y Huesca, participando haber anotado al carabiero don José Suez, para su destino a Gerona, y al cabo Juan Amúz, para ídem a Huesca a Gerona.

Al capitán general de la tercera región, participando, a los efectos de expedición de pasaporte, haber dispuesto que el carabiero José Alonso marche a Málaga a sufrir examen.

A los jefes de las Comandancias de Gerona y Huesca, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Rafael Buen Brotóns y Basilio Vidal Belles.

Al capitán general de la segunda región, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Juan Pedraza Luque.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de opción a pensión de cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del capitán D. Francisco Claro López.

A los alcaldes de Pollensa (Baleares) y Mérida (Badajoz), desestimando instancias de los aspirantes Miguel Losa y Teodoro Mirón.

A los capitanes generales de la tercera y octava regiones, anotando para su ingreso a Juan Azorín y desestimando instancias de los aspirantes Miguel Iglesias y Constanco García.

Al coronel director de los Colegios y al jefe de la Comandancia de Alicante, destinando a los Colegios, en concepto de músico, al carabiero de Alicante José Cheixent.

A los jefes de las Comandancias de Gerona, Almería, Orense y Almería, disponiendo que los carabineros Pedro Fernández y Miguel López causen alta en Gerona y Almería y baja en Almería y Orense, respectivamente, para la próxima revista de febrero.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Cádiz, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José Martínez Urrutia y Aurelio Gómez García.

tal Blasco Ibáñez, en cantidad de diez mil pesetas; y al mismo tiempo cita a dicho escritor, para que comparezca ante él y que se proceda a su detención en caso de no acudir al llamamiento.

**Era rico el saberio**

TERUEL.—Elias Marco, dependiente de un establecimiento de ferretería, posee cinco décimos del número 2.500, premiado con el egoide en el último sorteo de la lotería.

Hace días estuvo en el Banco de España, cobrando un cupón trimestral, que importaba 57 pesetas. Destinó 50 a comprar décimos. Escribió a un administrador de loterías de Madrid, pidiéndole y girándole el dinero.

Cuando recibió los décimos, ni siquiera miró el número, y casualmente supo que le había tocado el primer premio, porque el lotero de Madrid le telegrafió ayer.

# LA BOLSA

## DE MADRID

Día 15

| 4 por 100 Interior |        |
|--------------------|--------|
| Serie F.           | 160,35 |
| Serie E.           | 159,50 |
| Serie D.           | 159,50 |
| Serie C.           | 159,50 |
| Serie B.           | 159,50 |
| Serie A.           | 159,50 |
| Serie G y H.       | 159,50 |
| Fin de mes         | 159,50 |

| 4 por 100 Exterior |       |
|--------------------|-------|
| Serie F.           | 84,00 |
| Serie E.           | 84,00 |
| Serie D.           | 84,47 |
| Serie C.           | 84,00 |
| Serie B.           | 84,00 |
| Serie A.           | 84,90 |
| Serie G y H.       | 86,50 |

| 4 por 100 Amortizable |       |
|-----------------------|-------|
| Serie F.              | 89,00 |
| Serie E.              | 89,00 |
| Serie D.              | 90,00 |
| Serie C.              | 90,00 |
| Serie B.              | 90,00 |
| Serie A.              | 90,00 |
| Diferentes.           | 90,00 |

| 5 por 100 Amortizable antig. |       |
|------------------------------|-------|
| Serie F.                     | 94,35 |
| Serie E.                     | 94,00 |
| Serie D.                     | 94,50 |
| Serie C.                     | 95,65 |
| Serie B.                     | 94,65 |
| Serie A.                     | 94,65 |

| 5 por 100 Amortizable 1917 |        |
|----------------------------|--------|
| Serie F.                   | 90,00  |
| Serie E.                   | 90,00  |
| Serie D.                   | 90,00  |
| Serie C.                   | 94,50  |
| Serie B.                   | 94,50  |
| Serie A.                   | 94,50  |
| Tesoros.                   | 101,91 |
| Marruecos.                 | 73,25  |

| Cédulas Hipotecarias |        |
|----------------------|--------|
| 4 por 100.           | 90,00  |
| 5 por 100.           | 99,40  |
| 8 por 100.           | 110,25 |

| Valores municipales        |       |
|----------------------------|-------|
| Empréstito 1908, 8 por 100 | 88,50 |
| E. Interior 5 por 100      | 4,50  |
| Empréstito 4,5 por 100     | 60,00 |
| D. Obras 4,5               | 10,00 |
| V. M. 1914, 5 por 100      | 87,25 |
| V. M. 1915, 4 por 100      | 87,00 |
| V. M. 1923                 | 60,00 |

| Asociaciones             |        |
|--------------------------|--------|
| Banco de España          | 562,50 |
| Banco Hipotecario        | 600,00 |
| Banco Hispano-Americano  | 16,00  |
| Banco Español de Crédito | 165,00 |
| Banco Central            | 109,00 |
| Banco Español Río Plata  | 63,00  |
| Tabacos                  | 600,00 |
| Explosivos               | 600,00 |
| Azucarera preferente     | 133,00 |
| Azucarera ordinaria      | 60,00  |
| Altos Hornos Vizcaya     | 900,00 |
| Duro Velguera            | 60,00  |
| M. Z. A.                 | 347,00 |
| Norte de España          | 360,50 |
| Metro                    | 160,00 |
| Espartero                | 85,50  |

| Moneda extranjera   |        |
|---------------------|--------|
| Francos             | 37,65  |
| Libras esterlinas   | 32,84  |
| Francos suizos      | 136,50 |
| Liras               | 29,65  |
| Dólares             | 7,80   |
| Francos belgas      | 35,25  |
| Escudos portugueses | 10,33  |
| Pesos argentinos    | 48     |
| Monedas             | 12,87  |

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

**BATERIAS PARA SUBMARINOS**

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2  
MADRID

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### Generales

Se confirma el cargo de ayudante de campo del general de la novena división al comandante de Infantería D. Francisco de la Rocha.

Pasa a situación de «al servicio del Protectorado» el comandante de Infantería don José Villalba.

### Infantería

Se concede un mes de licencia por asuntos propios, para el extranjero, al capitán don Enrique Alzáiz.

Queda de reemplazo por enfermo, a partir del día 6 del mes actual, y con residencia en la segunda región, el comandante D. Alfredo Porrás Blanco.

### Artillería

Se concede seis meses de licencia para el extranjero, por asuntos propios, al capitán D. Víctor Menéndez.

### Intendencia

Fija su residencia en esta corte, como disponible, el Intendente de división don Francisco Cayuela.

### Jurídico

El teniente auditor de tercera D. Benito Fich, queda habilitado para desempeñar plaza de teniente auditor de segunda, hasta que reúna condiciones para el ascenso.

### Colegio de Huérfanos

Queda sin efecto el destino al Colegio de María Cristina del capitán de Infantería D. José Gallego.

Se designa para ocupar la plaza de capitán de Infantería profesor del Colegio de María Cristina, al de dicho empleo don Manuel Nieto.

## Cooperativa Electra Madrid

En el sorteo celebrado con esta fecha para la amortización de Obligaciones a cargo de esta Sociedad, han resultado amortizadas las siguientes:

Emisiones de 1901 y 1902: 291 Obligaciones, señaladas con los números 591 a 410, 831 a 40, 1.091 a 100, 1.171 a 80, 1.251 a 60, 1.611 a 20, 1.861 a 70, 2.421 a 30, 2.601 a 10, 2.951 a 60, 5.081 a 90, 5.981 a 90, 7.131 a 40, 7.167, 7.531 a 40, 7.661 a 70, 7.781 a 90, 8.081 a 90, 8.111 a 20, 8.511 a 20, 9.311 a 20, 9.441 a 50, 9.451 a 60, 9.481 a 90, 9.781 a 90, 10.331 a 10, 10.331 a 91, 10.891 a 900, 11.251 a 60.

Emisión de 1914: 167 Obligaciones, señaladas con los números 51 a 60, 371 a 80, 631 a 40, 761 a 70, 921 a 30, 1.531 a 40, 2.271 a 80, 2.481 a 20, 2.481 a 87, 2.489 y 90, 2.952 a 60, 3.011 a 20, 3.681 a 90, 3.921 a 20, 4.261 a 70, 4.311 a 20, 4.711 a 20, 4.991 a 5.000, 5.031 a 40.

Los tenedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a partir del día 2 de enero próximo, en el Banco Central, Alcalá 31, de diez de la mañana a dos de la tarde, todos los días laborables, y en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, deduciendo de este pago 8,25 pesetas por los impuestos de derechos reales y utilidades, sobre primas de amortización.

Madrid, 28 de diciembre de 1924.—El presidente del Consejo de Administración, **El Marqués de Aldama.**

## El suceso del puente de Segovia

**Actuaciones del juez militar**

Estuvo ayer en el Hospital de Carabanchel el juez militar D. Carlos Herbella, que instruye las diligencias con motivo del accidente del puente de Segovia.

Después de realizar algunas diligencias dió autorización para que hoy, a las diez, sea practicada la autopsia al cuerpo del guardia civil Bello Rodríguez, y una hora más tarde se verifique el entierro.

El guardia Bello tenía veintitrés años, y era natural de San Esteban de Gornaz, provincia de Soria.

El soldado del grupo de instrucción de

Artillería Juan Vakarcel Lucas, cuyo estado fué pronosticado ayer de leve, salvo accidente, se ha agravado de tal manera que inspira serios temores.

### Diligencias del Juzgado

El Juzgado no tomó ayer declaración a ningún herido. El juez militar, por su parte, se inhibirá a favor de la jurisdicción civil tan pronto se cumplan los trámites necesarios y se dé sepultura al cadáver del guardia muerto.

El conductor del autobús, Antonio Rodríguez Lopetegui, ingresó ayer en la Cárcel Modelo, en concepto de detenido, a disposición del juez que instruye el sumario.

### Se reanuda el servicio

Ayer se reanuda el servicio de autobuses entre la plaza de Santa Cruz y Cuatro Vientos.

En previsión de que el vecindario del Puente de Segovia acogiese hostilmente el paso de los coches, fuerzas de Seguridad patrullaron por los alrededores, sin que, por fortuna, ocurriese el menor incidente.

El Juzgado llamará probablemente hoy a los habitantes de unas chozas próximas al puente, que fueron los primeros que acudieron en auxilio de los heridos.

Se habla de que en breve se hará una propuesta de recompensa a favor de estos tres individuos, por su humanitario proceder.

Todos los heridos mejoran.

## España en Marruecos

### (Conclusión.)

En 1880, varias cabilas del Rif comisionaron a sus «cheiks», entre ellos Abdallah y Hammadi, para que su territorio se incorporase a España. Y esto se pedía al mismo tiempo que se celebraba la Conferencia en Madrid, donde procuramos favorecer a Marruecos, sin que supiésemos recabado nada de él. Por lo contrario, renunciamos el privilegio de protección consular, que nos daba una influencia decisiva en todo el Imperio.

Al firmarse el Protocolo de Algeciras, se presentaron a nuestro Monarca jefes de tribus limitrofes de Río de Oro...

Retrocedamos al cumplimiento del Tratado de Wad-Ras: en 1878 (diez y ocho años después), quizá por haber llegado «mejores eventualidades y circunstancias» de las que en 1863 indujeron a nuestro Gobierno a suspender toda reclamación al de Marruecos, se nombraron las Comisiones para fijar el establecimiento pesquero de Santa Cruz la Pequeña, y como era de prever—no estuvieron conformes en cuál era ésta.

Se nombró nueva Comisión en 1883, que también reconoció la costa africana, y como a los marroquíes no les convenía, ni les convendrá, **ponerse previamente de acuerdo** (palabras del artículo octavo del Tratado), surgió la disconformidad, y se hizo constar en acta, en la cual figuraron: «somos muy amables, muy finos!—los piporps mutuos de ambas Comisiones, dándose respectivas gracias.

En el «Libro Rojo» de 1889, y con el número 42, existe una comunicación del ministro de Estado, el ilustre demócrata señor marqués de la Vega de Armijo, al representante de España, para que expusiese al Sultán, si lo creyese oportuno, la necesidad de cumplimentar el artículo octavo del Tratado de Wad-Ras. Sin duda no lo creyó oportuno, porque terminó el año sin contestar a esta comunicación, que tiene fecha del 21 de septiembre.

Terminó el siglo XIX con iguales intenciones que cuarenta años antes. En la sesión del 8 de enero de 1900 contestó el señor Silvela, presidente del Consejo de ministros, al diputado canario señor García Guerra:

«El Sultán está obligado por el Tratado a entregarnos, no sólo la efectividad del territorio, sino el territorio en paz y sin temor de agresión alguna... Esto, sin embargo, necesita hacerse efectivo, y ofrezco al Sr. García Guerra que, siguiendo las negociaciones entabladas por mis antecesores, tan pronto, en esta primavera, probablemente en el mes de abril, se traslade a la residencia del Sultán nuestro ministro, llevará como instrucción

especial la de ultimar este importante asunto.»

Cuando eso se dijo estábamos negociando con Francia el Tratado sobre nuestras posesiones africanas, que se firmó el 27 de junio de 1900. Acaso esperaba el señor Silvela que en el mes de abril, a que aludía, pudiese llevar nuestro ministro instrucciones especiales para ultimar este importante asunto.

Y no se crean estas nuestras censuras hijas de la pasión o de nuestra insuficiencia: con nosotros está una autoridad en la materia, quizá la mayor autoridad, el señor León y Castillo.

En el «Libro Rojo» de 1900, en el cual figuran las negociaciones con Francia sobre límites en las posesiones africanas, hay un despacho de D. Fernando León y Castillo, nuestro embajador en París, donde acusa a comisarios españoles que en 1891, con instrucciones, sin duda, «del Gobierno», perjudicaron derechos nuestros, y «me permito hacer observar a vuestro Excelencia que el Gobierno español no puso reparo alguno al compromiso contraído por sus delegados, y que nunca ha hablado del Adrar en catorce años de laboriosas negociaciones.»

El Sr. León y Castillo no se acordó la lengua en ese despacho, y fustigó a nuestros Gobiernos en la siguiente forma:

«En 1886, con los Tratados de Idjil, nuestro derecho a ese territorio tenía un sólido fundamento; pero hemos procedido en este asunto, como en otros muchos, con una negligencia verdaderamente inexplicable, y no sólo no se dio publicidad a los Convenios celebrados por nuestros exploradores con los jefes de las tribus que ocupan aquellos territorios, sino que ni siquiera ejercimos entonces en ellos, ni hemos ejercido luego, acto alguno que revele nuestra soberanía.»

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

## ESPECTACULOS

REAL.—A las seis: Concierto por la Orquesta Sinfónica.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto: Hernani.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media: El ilusionista.

COMEDIA.—A las seis: La tía.—A las diez y cuarto: Le Chasseur de chez Maxim's.

LARA.—A las seis y a las diez y media: El alma de la aldea.

ESLAVA.—A las seis: La risa de Juana y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media: La revista de Eslava El jardín encantado de París.

INFANTA ISABEL.—A las seis: Las de Caín.—A las diez y cuarto: El mendigo de Guernica.

FONTALBA.—A las diez y cuarto: María es así.

REY ALFONSO.—A las seis y media: Pimienta.—A las diez y media: La bondad.

CENTRO.—A las diez y cuarto: ¡Mujercita mía! (estreno).

APOLO.—A las seis y media: La vaquerita, La fiesta de San Antón.—A las diez y media: Don Quintín el amargao.

REINA VICTORIA.—A las seis: Los chatos.—A las diez y media: Después del amor.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto: El cisne.

NOVEDADES.—A las seis: La Bejarana.—A las diez y media: La Bejarana.

MARAVILLAS.—A las seis: El juramento de la Primorosa.—A las diez y media: Rositas de oler.

LATINA.—A las diez y media: Juan del mar (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto: ¡Pa que te fies!, Alma de Dios.

EL CISNE.—A las seis: Los africanistas, La verbena de la Paloma.—A las diez y cuarto: El salto del pasiego.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Grandiosa función. Exitó del capitán Frohn con sus focas. Tomará parte toda la compañía.

Sindicato de Publicidad.—Pablos, 3

## De provincias

**Fantasia yanqui**

BARCELONA.—En el cinematógrafo Kursaal se produjo ayer tarde un ridículo incidente durante la proyección de una película norteamericana, que constituye una ridícula «españolada», como lo demuestra el hecho de que diferentes cafés madrileños que aparecen en la cinta son todos de ambiente flamenco, y que por una calle, que quiere representar la popularísima de Alcalá, circula una muchacha, no muy agradada, por cierto, ataviada de manola y con un capote de torero. La Empresa, en vista de la actitud del público, ha retirado la película del cartel.

**Los bienes de Blasco Ibáñez**

VALENCIA.—El juez decano ha recibido dos exhortos del juez de Madrid, señor Díaz Cañabate, para que sean embargados los bienes que tenga en esta capi-

**LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL**

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra -:-:- Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Póo Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos en venta, como es debido, desean hacer los exportadores.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Puencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciónes, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilmétricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada

INFANTAS, 28 (Esquina a Glavot) Hijos de MANUEL CRASES Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 69 - MADRID - Apartado Correos 384

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calcetines para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases de Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES
SEPTIEMBRE, NUM. 3. - MADRID - APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... empleo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miliones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias estan dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.--Madera Baja, 3 APARTADO 329.---MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA BURGOS

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

JABON CATARINHO Desinfectante en Madrid, Valencia, Barcelona, etc.

LA UNION Y EL FINIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS ANONIMO Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.